



OFICIO N° 32162173/2026.

Posadas, 20 de Febrero de 2026.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. N° 131789/2025 ROMERO MATIAS DAIAN y MAIDANA FLORENCIA BELEN S/ Divorcio”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges **Matias Daian Romero, D.N.I. N° 4 38.188.418** y **Florencia Belen Maidana, D.N.I. N° 36.408.333**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 6º "A", Acta 472, Folio 03, Año 2.015, celebrado en Posadas, Sala de Matrimonio A, el día 4 de Noviembre de 2.015.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 26 de Noviembre de 2025.-Y VISTOS:... RESULTA:...CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes **DECRETANDO** el divorcio de los cónyuges **Matias Daian Romero, D.N.I. N° 4 38.188.418** y **Florencia Belen Maidana, D.N.I. N° 36.408.333**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 6º "A", Acta 472, Folio 03, Año 2.015, celebrado en Posadas, Sala de Matrimonio A, el día 4 de Noviembre

de 2.015. 2 (DECLARANDO extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3 (Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio...REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPELLO Natalia
Ascenti
Date: 2026.02.23 13:27:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Corrientes, a los 26

del mes de Febrero de 20 16, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 421-7-16 oficio Nº 32/16-2173/16 fecha 20 febrero

16 libro el nº 277287 Fº 287

en Expte 131789/2015 Romero, Esteban Leon

y Laidona Florencia Belen Sanchez

Corrientes

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 31 Año 16.

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

003

6 ^o A	472	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Sala Matrimonial N° 1 Posadas
 República Argentina, a 04 de Noviembre
 de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Matias Daian ROMERO

ROMERO
Matias
Daian
el
MAIDANA
Florencia
Beleh

Edad 21 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones
 domiciliado en CH. 148. Esc 3. Dpto 1° D. Pdas. Doc. Ident. 38.189.418
 Hijo de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Norma Lujan ROMERO
 nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en _____

apto de
Referencia
Pda al folio
N° 110 -

Florencia Belén MAIDANA
 Edad 20 años, profesión Ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones
 domiciliada en CH. 148. Esc 3. Dpto 1° D. Pdas. Doc. Ident. 36.408.333
 Hijo de Orlando Isidro MAIDANA
 nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Argentina BARRIENTOS
 nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en _____

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rodolfo Ismael BENITEZ N° 37.591.012 Edad 21 años
 Estado soltero Profesión Estudiante Domicilio CH. 138. Torre 1. Dpto 2. Pdas

Joana Noelia MAIDANA N° 35.711.664 Edad 24 años
 Estado Soltera Profesión Empleada Domicilio B° Latinoamerica - Pdas.

Los contrayentes declaran no haber celebrado con anterioridad matrimonios y no optan por ningún régimen patrimonial. Art. 420. CC. y C. Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

[Handwritten signatures]
Maidana joana



= Viene del Folio N° 03 - Acta N° 472 =

= Protocolizado Libro 02 - Folio 31 - Año 2026 =

Corresponde al Expte. N° 421-J-26. Oficio N° 3216-17/26 de Fecha 20-2-26

Venido del juzgado de Familia N° 3. Secretaría: *Una ca.*

Con Asiento en *Posadas*. Provincia: *Misiones*. País: *Argentina*

Antos Caratulados: Expte. N° 13.1789/2025. *ROCHEA, Dalio*

Dalio y MAIBANA, Florencia Belen s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular y Separación de los Esposos

Maiara Dalio ROCHEA DNI N° 3.3.188.418

Florencia Belen MAIBANA DNI N° 3.6.40.8

323 Fecha de fallo: *26-11-2025*

Fdo. *Elizabeth E. Kizma* Juez Fdo. *María Inés Natalia Pirali* Secretario

Posadas, *Mier. 26 de febrero de 2026*



[Handwritten Signature]
ELCSARACI SOSA
Jefa Depto. Escribanía
Registro Provincial de las Escrituras



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

003

6° A	472	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Sala Matrimonios N° 1 Posadas
 República Argentina, a 04 de Noviembre
 de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Matias Daian ROMERO
 Edad 21 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas, Mtes.
 domiciliado en CH. 148. Esc. 3. Dpto. 1° D. Pos. Doc. Ident. 38.189.418

Hijo de
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Norma Luján ROMERO
 nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en _____

Florencia Belén MAIDANA
 Edad 20 años, profesión Ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas, Mtes.
 domiciliada en CH. 148. Esc. 3. Dpto. 1° D. Pos. Doc. Ident. 36.408.333

Hijo de Orlando Isidro MAIDANA
 nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Argentina BARRIENTOS
 nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en _____

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rodolfo Ismael BENITEZ N° Doc. Ident. 37.591.012 Edad 21 años
 Estado soltero Profesión Estudiante Domicilio CH. 138. Torre. Dpto 2. Pos.

Josana Noelia MAIDANA N° Doc. Ident. 35.711.664 Edad 24 años
 Estado soltera Profesión Empleado Domicilio B° Latinoamerica. Pos.

Los contrayentes declaran no haber celebrado congresaciones matrimoniales y no optan por ningún régimen patrimonial. Art. 420. CC. y C. Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Maidana joana



ROMERO
Matias
Daian
el
MAIDANA
Florencia
Belén
datos de
referencia
para el folio
N° 110 =

= Viene del Folio N° 03 - Acta N° 472 =

= Protocolizado Libro 02 Folio 31 - Año 2026 =

Corresponde al Expte. N° ~~421-26~~ Oficio N° ~~3216217~~ de Fecha ~~20-2-26~~
 Venido del Juzgado de Familia N° 3... Secretaría ~~Unidad~~
 Con Asiento en ~~Salada~~ Provincia ~~Misiones~~ País ~~Argentina~~
 Autos Caratulados: ~~Expte. N° 13.1729/2025~~ ~~ROSA DOLORES~~
~~DOLAN y MARIANA Florencia Belén s/ Divorcio~~
 Bando se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos ~~333~~
~~Mariano Dolan ROMERO DNI N° 3.8.188.418~~
~~Florencia Belén MARIANA DNI N° 3.6.49.8~~
 Fecha de fallo: ~~26-1-2025~~
 Fdo. ~~Elizabetta E. Nicolson~~ Juez Fdo. ~~Dr. Guayella Natalia Pracki~~ Secretario
 Posadas, ~~Mar. 26 de febrero de 2026~~



[Handwritten signature]

EL OSARACI SOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincia de las Personas